LA POLITICA ULTRAMARINA DE LA REPUBLICA DEL 73

por ALFONSO RODRIGUEZ ALDAVE

El advenimiento de la República del 73 es en realidad, la culminación de un período revolucionario que se inicia con el movimiento septembrista. Este movimiento que surge no solo como revolución antidinástica, sino antimonárquica, sin llegar por ello a ser republicana, partió de una elevada tensión revolucionaria que fué descendiendo merced a los esfuerzos de Prim, quien temeroso de que la revolución que había engendrado le superara se arrastró por todas las cortes de Europa implorando un rey para su país. La muerte del héroe de los Castillejos hizo subir de nuevo la tensión revolucionaria hasta el extremo de que a la abdicación del Rey don Amadeo sigue, como el fenómeno más natural y lógico, como única posibilidad de continuidad nacional, la República.

Por eso, por la sencillez de su llegada es por lo que Pí y Margall diría: "Vino la República sola, sin que la trajese nadie. La impusieron las circunstancias" (1). Y Castelar, dejándose arrastrar por su genio oratorio llevaría más allá ese juicio al decir: "La Monarquía ha muerto sin que nadie absolutamente nadie, haya contribuido a ella más que la Providencia de Dios" (2).

---

(1) Pí y Margall, Francisco y Pí y Arsuaga, Francisco: "Historia de España en el siglo XIX, Tom. V, cap. LVI, pág. 60, Miguel Seguí, editor, Barcelona, 1902.

(2) Castelar, D. Emilio: Discurso pronunciado en la noche del 11 de febrero de 1873.

Pero no; no hay que llegar hasta la Providencia para encontrar las causas que producen el advenimiento de la República española. Eran humanas, demasiado humanas. La República llegaba por haber hecho crisis las formas monárquicas, por haber fracasado todos los intentos de nacionalización de la Monarquía, y después de que en las Cortes de Cádiz se creó la Monarquía democrática, en la Constitución de 1837 la monarquía parlamentaria y en la de 1869 la monarquía electiva.

La proclamación de la República del 73 no solo significa la crisis de todos estos sistemas, sino también de los políticos que intentaron darles vida. Y no constituye únicamente un reconocimiento implícito de las virtudes potenciales de la República, sino de sus hombres, cuya significación y autoridad en el país desde el comienzo de la Revolución septembrista. era de importancia.

Pero además de aquellas crisis y estos reconocimientos había en todo el territorio nacional un ferviente deseo de cambio de régimen. En unos como elemento positivo; en otros como algo de índole negativa. Unos porque estaban animados de sanos propósitos, hombres de fé que querían la reforma española y desconfiando de que pudiera hacerse en el régimen monárquico, pretendían llevar a cabo el experimento en una República. Los otros, empeñados en el regreso a las viejas formas, deseosas de la vuelta de los Borbones, ven que todavía no es la hora, que los monárquicos además de la división vertical entre absolutistas y liberales, tienen otra división horizontal dentro de la rama liberal y que es mejor esperar a que se produjeran hechos que permitieran dar unidad a la rama monárquico-liberal. Esta actuación, verdadero juego a la baja, estaría planeada y capitaneada por Cánovas, el falso estadista.

Cuantos elementos integraban la vida política española se encontraban en febrero de 1873, dispuestos y deseosos, no tan solo de aceptar la República como régimen nacional, sino de

realizar por ella lo necesario, depositando su voto en pro, para su más rápida instauración.

Los alfonsinos aceptaban y buscaban la República por la creencia que abrigaban de que era no más que una etapa necesaria para la restauración en la que pensaban desde que se produjo el movimiento septembrista, o por lo menos desde que empezaron las gestiones para dotar a España de un nuevo rey. Los carlistas preveían —acierto único en toda su actuación política— que la República sería un régimen de caos y desgobierno, y les era más fácil conseguir el triunfo militar sobre un enemigo debilitado por luchas surgidas en el seno mismo de sus partidarios que no sobre una monarquía constitucional, que en aquella fecha ofrecía un frente más compacto y unido, y que sumaba en tanto estaba luchando con las armas contra los carlistas, las fuerzas y simpatías de los partidos más extremos, incluso los republicanos. Los radicales se habían declarado insistentemente incompatibles con los Borbones, y al caer D. Amadeo de Saboya, cuya aceptación del trono había resultado tan trabajosa, no les quedaba ya otra solución que la República. Las clases de orden, esas clases que están siempre, de una manera nominal, con el poder legalmente constituido, no la temían. La veían llegar con escasa fuerza, divididos sus partidarios, minado su ímpetu por la participación de los radicales, y creían en consecuencia menos peligroso para la continuidad nacional un breve período republicano, que intentar aunar las encontradas voluntades de los monárquicos que llevaba aparejada una guerra civil en el mismo sector de los monárquicos constitucionalistas.

Por su parte los republicanos hacía tiempo que se preparaban para este acontecimiento. Muchos de ellos consideraban inevitable su llegada tan pronto se triunfó en Alcolea, otros creyeron que se acercaba su advenimiento durante el período constituyente, y todos tuvieron la evidencia de que la República era el régimen español a corto plazo al producirse el asesinato de la calle del Turco. Por eso en las últimas

Cortes de D. Amadeo, con extraordinaria habilidad política, fueron los republicanos no los tradicionales opositores a los planes y proyectos del Gobierno, sino los inteligentes y colaboradores que se iban ganando el respeto de sus enemigos de la extrema derecha y la estimación de los radicales. Respeto y estimación de los que se iban a encontrar muy necesitados al producirse la República.

Existía, al decir del Marqués de Lema en su obra "De la Revolución a la Restauración", (1) un pequeño grupo alfonsino que proyectaba un movimiento contrarevolucionario. Unos cuantos generales comprometidos y algunos políticos con alma de amanuenses de militares, se reunían en diversos lugares de Madrid; pero el militar español es muy poco idealista, por lo menos en el siglo XIX. Le gusta lanzarse en empresas cuyo triunfo está descontado, y esa que planeaban tenía grandes riesgos. No estaban decididos a "lanzarse a la calle". Y para no hacerlo era menester una escusa. Y ésta la conseguirían en la actitud de los españoles esclavistas de Cuba, de los incalificables "voluntarios", quienes se comprometieron a financiar la empresa. Lo malo para los interesados en el triunfo del movimiento contrarevolucionario era que no pecaban precisamente de desprendidos los voluntarios y sus secuaces.

UNIDAD REVOLUCIONARIA DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA.

Acabamos de indicar que los republicanos veían acercarse el régimen deseado conforme avanzaba el movimiento septembrista. Y es que si la República nace el 73, fué concebida en realidad en el 68. Por eso quien se interese por sus cuestiones y problemas deberá buscar su explicación, mejor que en el breve espacio republicano, en la etapa que se inicia con la victoria de Alcolea.

---

(1) Lema, Marqués de: "De la Revolución a la Restauración", Tom. II, pág. 496. Editorial Voluntad, Madrid. 1927.

Y lo primero que salta a nuestra vista es la similitud del movimiento septembrista con todos los movimientos revolucionarios que le habían precedido en el siglo XIX. Se nos presenta con tal unidad, unidad y cohesión que se mantienen a través de las etapas absolutistas y moderadas, que no tan solo aparece como revolución del mismo género la del 1812, 1820, 1835, 1840 y 1854, sino como la misma revolución que no ha podido realizarse por completo y que seguirá presentándose a las generaciones posteriores al 73, sin que por desgracia podamos decir que se ha terminado el ciclo de esas revoluciones. Sin que nos sea dado poder afirmar que han realizado su obra, habiendo resultado por el contrario en todos los momentos intentos fragmentarios y frustrados.

Este afán revolucionario permanente a causa de no llegar nunca a su logro nos hace ver el extraordinario temple revolucionario del español. Quien lo niegue pretenderá negar la evidencia. Pero la grave para España es que simultáneamente se nos presenta con la misma claridad, con idéntica concreción, la fuerza contrarevolucionaria de España que es también extraordinaria. Sin que las fuerzas revolucionarias y contrarevolucionarias se sucedan, sino que casi siempre se presentan simultáneamente, con muy escaso tiempo de diferencia, por lo que todo intento renovador lleva consigo en España la guerra civil.

Conviene advertir que no se presentan en España revolución y contrarevolución, como reacción de la una frente a la otra. El triunfo de uno de estos estados de opinión, sirve para reforzar a su contrario, pero en realidad son movimientos que nacen simultánea e independientemente, encontrándose sus raices a poco que se estudie la realidad nacional, presentándose como dos fuerzas, contrarias y antípodas, pero que llevan un parejo desarrollo, sirviendo, eso sí, el triunfo del uno para incrementar al otro.

Esta forma de presentarse al mismo tiempo la revolución y contrarevolución en España, hace que confundamos frecuen-

temente los hechos, que caigamos en laberintos de salida imposible, y que dictan a cada uno según su educación, preferencias políticas o constitución temperamental, las más opuestas definiciones. Puede decirse de España toda una serie de cosas y las contrarias a la vez. Y resultarán ciertas. Tan complejo, tan vario y múltiple es el ser de España, su esencia misma, su genio nacional, que es empresa imposible definirla, siendo ciertas en ocasiones, como hemos ya indicado, todas las definiciones.

De aquí, que el afán de estudiar nuestro país, o por mejor decir de definirlo, de ver su substancia e íntima conformación, haya sido empresa a cuya dedicación se han entregado con excesiva frecuencia los españoles, recreándose especialmente en los que dominamos los "males nacionales", con cierta fruición muy parecida a la que siente un enfermo crónico de una enfermedad poco común, tan peculiar que casi se confunde con su propio ser.

Pero esta inquietud es fragmentaria y limitada. Se reduce únicamente al estudio del ser de España, y a su configuración momentánea, no se ha intentado ver como llega a la situación en que actualmente se encuentra. No se ha creído de interés el averiguar cómo actúa lo histórico sobre nuestro pueblo. Nos conformamos con esas definiciones fijas y con "historias". Lo propiamente histórico, huye de nuestras manos y solo nos damos cuenta de su ausencia al producirse etapas de profunda crisis como esta actual.

Esto hace que todo intento de estudio de cualquier actividad en cualquier época de España ofrezca idénticas dificultades. Habrá sobre esos acontecimientos que a uno le interesen, hechos, anécdotas, comentarios y ciertas observaciones, agudísimas en la mayoría de los casos, pero se carece de doctrina. La historia para el español es algo fantasmagórico imposible de captar. El tradicionalista, lo convertirá en fuerza de resentimiento, en punto inicial para intentar en su nombre el aniquilamiento del contrario. El liberal convertirá los hechos

que estima afines a su pensamiento en mitos, pero de una forma que no servirán más que como gritos de barricada. Y España irá viviendo su vida, sin que llegue a ser interpretada como historia, por que su cauce será como el de un río tapiado por altos muros, tan altos que su caudal más que en secreto, correrá clandestinamente.

Y lo más trágico es que en el fondo de esta actitud de absolutistas y liberales habrá más proximidad que la que se imagina a primera vista. Sus raices se entremezclarán más de lo que se piensa. En el fondo del carlista o tradicionalista, en lo que se desprende de sus doctrinas, no de sus doctrinas escritas sino de sus doctrinas vividas, aparecerá el anarquista, como en la última instancia del liberal encontramos idéntico anarquismo. Y entre ambos grupos el estado se irá aniquilando, a pesar de que en cada una de las ocasiones que el triunfo acompaña a cada uno de estos partidos, serán los mismos problemas que se presenten y acaben con ellos.

LOS PROBLEMAS DE LA REPUBLICA DEL 73.

Así los que actúan sobre la República del 73 son los mismos que han tenido que afrontar todos los gobernantes de los períodos liberales en España, agravados el año 73 por la etapa que se inicia con el triunfo del movimiento septembrista que había precedido a la instauración de la República, y por lo que la República significaba en sí. La incapacidad para mantener el orden público; las guerras civiles; las guerras coloniales y el aislamiento internacional obrarían con tanta fuerza sobre la primera República epañola que la iban a llevar a su desaparición y muerte.

Cuando se produce un movimiento liberal en España lo primero que hace crisis es la capacidad para mantener el orden público. Elementos que hasta esa fecha se han distinguido por su doblegamiento al más fiero absolutismo serán lo

primeros en proclamar la necesidad de una libertad más amplia, y arrastrarán a la masa, que sin freno alguno, cometerá todo género de excesos. En la República del 73 iba a suceder lo mismo. Por un lado, diversos problemas de herencia del régimen que había caido, como la disolución de los artilleros, por otro las insurrecciones cantonales, las medidas de Ayuntamiento que iban más allá de la República federal, proclamando en sus respectivas jurisdicciones régimenes socialistas, la indisciplina de las fuerzas armadas, y finalmente la inquieta Cataluña iban a llevar a la República a un extremo que haría que toda persona autotitulada sensata temiera por la capacidad de mantener el orden de los dirigentes republicanos. Y lo grave de este hecho es que tales gentes apenas tienen valor constructivo y en cambio destructivo, extraordinario.

En más de una ocasión se ha hecho referencia a esta incapacidad de los gobiernos liberales en nuestro país. Todavía está por hacer el estudio a fondo, ya que no son explicación bastante las dos que se dan hasta ahora: la de que un régimen liberal tenga que usar procedimientos coactivos en consonancia con sus ideas, por lo cual las fuerzas de los resortes mecánicos del Estado no tienen la eficacia de actuación de los períodos absolutistas, y que sea frecuente, por otra parte, encontrar en todos los períodos revolucionarios y liberales con que la prensa de izquierdas, la más extremada y la intransigente se funda, mantiene y sostiene con fondos donados por elementos de la extrema derecha, interesados en crear el caos para recuperar el poder.

La guerra civil en el Norte se recrudeció durante la época republicana con más empuje que nunca. Los apostólicos habían hecho progresos ostensibles que no les llevarían al triunfo, porque ellos mismos llevaban en su interior el gérmen del fracaso, que no les permitiría actuar ni por un momento como un mal gobierno, alcanzando cuando más la cualidad de una partida bien organizada. Y sobre todo porque sus prédicas no gozaban de popularidad y fuerza en el

resto de España. Ni aún en la época en que la primera República extendió una capa de temer por España contaron los carlistas con simpatizantes a excepción de las comarcas norteñas y abruptas de nuestra Patria, destacando siempre la misma provincia como núcleo principal la desgraciada Navarra, que generación tras generación se entrega a esa sangría inútil, ansiosa, al parecer al menos, en agotar un exceso de energías en empresas, que como dijo Lope de Aguirre para los hombres se hicieron, que en buscar soluciones hacederas para su país, ya que nunca pueden ser fecundas las que dictan los elementos triunfantes en una guerra civil.

Desde 1869 existía una fuerte insurrección en Cuba, insurrección animada más que por la fuerza de los levantados en armas, por el torpe proceder de los monopolizadores del españolismo en la isla. Desde que se produjo el levantamiento había existido de parte de España intentos por terminar la guerra por medio de una avenencia, fracasando en ello, como habían fracasado varios Capitanes Generales en su afán de querer terminarla con las armas, por medio de una victoria definitiva. Este movimiento insurreccional que pudo haberse evitado con habilidad y tacto político, al convertirla en una guerra de exterminio, la hicieron interminable los que habían hecho del noble sentimiento de Patria una fuente de ingresos y un elemento para su rápido enriquecimiento.

La primera República no fué bien recibida por ninguno de los bandos en pugna, como veremos más adelante. No obstante no se agudizó la cuestión siendo este el único problema que no se agrava con la República, ya que con excelente tacto el naciente régimen supo evitar los tropiezos que iban surgiendo en su camino.

Todo nuestro siglo XIX, lo hemos dicho en repetidas ocasiones, se distingue por el aislamiento en materia de política exterior, pero este aislamiento se exacerba cada vez que triunfa en España un movimiento liberal. Siempre que sucedió esto nos encontramos con que las potencias europeas

inexorables con el recién nacido, piden al gobierno español energía y les niega lo único que los españoles les piden: su apoyo moral.

Esta exigencia de energía de parte de los gobiernos europeos y esta negación de su concurso moral iba a ser acentuada en el período republicano, porque si bien es cierto que la monarquía española como monarquía de nuestro país no tenía una política internacional, si la tenían como miembros de una casa reinante, ligadas a las otras por lazos matrimoniales y de parentesco. Y así podemos comprobar el contrasentido de que la República que nace por una necesidad interna en España, como único medio de garantizar la continuidad nacional, sea desconocida en Europa en tanto que la ascención de la Casa de Saboya al trono español (hecho que todos los países comprendían, o debían comprender, que era accidental y pasajero) sea aceptada manteniéndose con ella cordiales relaciones. Claro está que como diría Castelar: "La casa de Saboya estaba ligada a Francia por la guerra de 1859, a Prusia por la guerra de 1866, a la Gran Bretaña por el establecimiento de la monarquía constitucional en el suelo de Italia" (1).

Es la lucha todavía, entre el régimen de familias reinantes, de dinastías por un lado, y naciones por otro. En Europa esta etapa se superó hace tiempo. A España hasta ahora, Europa no la ha considerado como nación, sino como reino de tal o cual dinastía. Quizá sea este uno de los motivos del abandono de que hemos sido víctimas en la guerra última, en la que sigue en pie todavía.

Además saben las potencias europeas que los liberales españoles buscan cuando más en el extranjero el ímpetu moral para sus movimientos, que, acaso actúan alguna vez como fuerzas reflejas, como repercusión de una etapa revolucionaria

(1) Circular del Ministro de Estado D. Emilio Castelar del 25 de febrero de 1873, dirigida a las potencias extranjeras.

en Europa, que buscan fuera de sus fronteras nada más que fuerzas intelectuales, simpatías y comprensión para sus afanes. Los españoles que van al extranjero en demanda de fuerzas armadas y elementos bélicos, son siempre los reaccionarios. Por eso Europa, por liberal que se sienta, tiene una extraña —en el fondo no tan extraña— preferencia por los pintorescos conservadores españoles, preferencia que se basa en la seguridad de que es más fácil conseguir ventajas materiales de un país, cuando se apoya a uno de los bandos con fuerzas armadas y elementos de combate. Las simpatías morales e intelectuales, pocas veces producen algo más que eso mismo. Los conservadores "tradicionalistas" son menos nacionales que los liberales, más suceptibles al manejo y explotación.

Por eso sin duda alguna, debían negar su reconocimiento a la Primera República todos los países europeos con excepción de Suiza. Unos, como Alemania, alegarían para ello sus cordiales relaciones con Italia, otros, como Francia, manifestarían que "espiritualmente" acompañaban a la República. Y ni América iba a estar ausente de esta incomprensión general hacia el nuevo régimen. Las Repúblicas americanas devolverían la incomprensión que para con ellas han tenido en toda ocasión los elementos conservadores de nuestra Patria, a la República, cuyos partidarios han sido siempre decididos y prácticos partidarios de una cordial inteligencia entre españoles y americanos.

En este continente, de los países de nuestra habla, solo Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua llegaron a reconocer como régimen legalmente constituido la República del 73.

El gesto generoso y cordial con la primera República española iba a estar a cargo del gobierno de los Estados Unidos de América, el cual a los cuatro días de su proclamación reconocerían el nuevo régimen, para el que tendrían toda su simpatía acompañada de las palabras más cordiales y fraternas.

LA POLITICA ULTRAMARINA DE LA REPUBLICA DEL 73.

Sería pecar de demasiado ingénuos el pedir a la República del 73 una política americana coherente y acabada. Si en el orden interno careció de un plan concreto en cuanto a las reformas a realizar, si no pudo salvar la continuidad de los gobiernos ni su obra, es natural suponer que estos mismos defectos acentuados actuaran sobre Ultramar. Si en el escaso tiempo de once meses hubo cuatro Presidentes del Poder Ejecutivo y mayor número de gobiernos, en ese mismo tiempo se conocerán cinco ministros de Ultramar en propiedad y uno interino, además del Ministro de Ultramar del Gobierno Cantonal de Cartagena.

Más a pesar de esta carencia de unidad en los propósitos y en la obra, se observa en todos ellos un afán permanente de resolver las cuestiones de Ultramar, consecuencia ineludible de sus postulados liberales y republicanos que significan una mejor conciencia, un sentido de la responsabilidad. Así como las Cortes del 12 y el trienio Constitucional pretendieron resolver las diferencias con nuestras provincias ultramarinas, los hombres del 68 y especialmente los del 73 tendrán la misma preocupación.

En este breve trabajo vamos a estudiar la política Ultramarina de la primera República a través de los Mensajes Presidenciales, de la personalidad de los Ministros de Ultramar, de las reformas de Puerto Rico y Cuba, del viaje a Cuba del Ministro de Ultramar, Sr. Soler y Plá, del incidente del "Virginius" y del anteproyecto de Constitución Federal.

LA POLITICA ULTRAMARINA A TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES.

Ya hemos indicado que la República del 73 es consecuencia de la Revolución del 68 que a su vez está enclavada dentro de la Revolución liberal del siglo XIX. Por eso los hom-

bres del 68 se planteaban, como todos los liberales que les había precedido en el poder, como parte esencial de su programa las reformas ultramarinas. En la redacción del programa que iba a reunir a todos los elementos revolucionarios intervinieron directamente algunos antillanos ilustres, como Hostos, que dirigía en aquellas fechas en Barcelona un diario liberal avanzado y Labra, quienes a pesar de coincidir en la necesidad de la revolución para resolver los problemas españoles, se separaban en la forma de llevar a cabo esa revolución, ya que de ella esperaba Hostos la independencia de Puerto Rico, en tanto que Labra postulaba nada más que determinadas reformas sociales y administrativas para las Antillas.

De los militares que dirigieron la revolución del 68, Prim, Serrano y Topete, los dos primeros habían tenido ya contactos políticos con América, Topete había tomado parte activa en la guerra con Chile y Perú, por lo que sus conocimientos y relaciones con América eran de otra índole, sin que se refirieran a la España Ultramarina de esas fechas, a Cuba y Puerto Rico. Prim, que fué primero Capitán General de Puerto Rico, donde se significó por su decidido propósito de acción política, en la que fracasó, triunfaría más tarde con la experiencia adquirida en la Pequeña Antilla, en la época en que ostentando la jefatura de la Expedición española a México, iba a hacer memorable su nombre con una retirada oportuna y acertada. Serrano, como Capitán General de Cuba, fué político prudente y discreto, a pesar de que en la época de su mando fué Cuba la base de todos los torpes intentos seudoimperialistas del período de la Unión Liberal.

La presencia de estos políticos era natural que se notara en las relaciones de la Metrópoli con las provincias ultramarinas, observándose de parte de los gobiernos que se sucedieron al triunfo septembrista un noble afán de comprensión de los problemas antillanos. En el primer mensaje leído por el Presidente del Gobierno revolucionario, el 11 de septiembre de 1869, y precediendo a la designación del General Serrano re-

gente del reino, se hará eco de estos afanes, al anunciar los propósitos de terminar la guerra de Cuba, la abolición de la esclavitud y facultar a las provincias americanas para que pudiesen tener su representación en Cortes.

A poco de hacerse cargo el General Prim de la Presidencia del Gobierno, se complicaron de tal manera los problemas de índole interior y exterior por la actuación de los partidos extremistas y por las dificultades para encontrar un príncipe de sangre real que aceptara el difícil cargo de Rey de España con una Constitución democrático-electiva, que quedó relegado a segundo plano la política ultramarina. Con la proclamación de D. Amadeo de Saboya como rey de España, vuelven al primer plano de actualidad las cuestiones antillanas, que según hemos indicado, revestirán vital importancia para los hombres de la República del 73.

D. Estanislao Figueras al leer su mensaje, el primer mensaje leído por un Presidente de la República en las Cortes españolas, haría referencia a la libertad de los esclavos concedida el mes de abril y a otras reformas ultramarinas en los siguientes términos: "En Puerto Rico, la abolición de la esclavitud se ha llevado a cabo en medio de la mayor alegría y del entusiasmo sincero. Cuarenta y tres mil instrumentos ciegos de trabajo han recobrado la dignidad personal, los derechos naturales, sin que ninguna perturbación haya sufrido aquel suelo por este cambio radicalísimo de la sociedad que sustenta. El Gobierno presentó a las últimas Cortes una serie de proyectos de ley encaminados a uniformar con nuestra legislación la legislación de Puerto Rico. El Gobierno que elijáis atenderá también a la grande Antilla. Los ensayos hechos en la pequeña; la opinión de uno y otro continente, el juicio de todas las naciones; el grito de la conciencia humana; el establecimiento de una República democrática, dicen a los más empedernidos que el antiguo régimen no puede continuar, y a los más exaltados que es necesario abolirlo con aquella energía de convicción y aquella prudencia de sentido

que, atendiendo a las impurezas de la realidad, facilita los progresos sin herir gravemente los intereses. Así, cuando en el seno de la América solo haya por virtud de nuestras recientes instituciones, grandes Repúblicas y grandes democracias, cuando la libertad brille allí y aquí en todo su explendor, cuando no exista ni un solo esclavo bajo el limpio cielo nacional, se levantará más pujante el genio español en los mares de las Antillas" (1).

A su vez al leer D. Francisco Pí y Margall su mensaje, ostentando igualmente la máxima magistratura de la República, llevaría más allá los planes y pensamientos expuestos por el Presidente Figueras, que tan tímidamente había señalado la necesidad de que el Gobierno elegido por las Constituyentes extendiera a Cuba los beneficios otorgados a Puerto Rico, planteando la cuestión con entereza, diciendo: "Pasando ya de la Península a nuestras provincias de América, debo deciros que, si queremos conservar la integridad del territorio, entendemos que no se le puede conservar con el actual régimen. Nos hemos encerrado aquí en un círculo vicioso, no podemos llevar a nuestras provincias de América las libertades que tenemos en la Península, porque se creería que obedecemos a la presión de los insurrectos, y los insurrectos por su parte, dicen que no pueden deponer las armas, porque la patria les niega las libertades concedidas a los peninsulares."

"¿Cómo queréis, señores diputados, que haya paz en nuestras provincias de América bajo el régimen actual? ¿Ignoráis acaso que los naturales de nuestras provincias americanas se educan los más, bien en las Universidades de los Estados Unidos, bien en las de España? Vienen a estas Universidades respirando el aire de la libertad, se impregnan de nuestros sentimientos, participan de nuestros hechos: ¿queréis luego

(1) Figueras, D. Estanislao: Discurso Mensaje del Poder Ejecutivo a las Cortes Constituyentes, leído en la sesión del 1 de junio de 1873.

que al volver a sus hogares vean con calma que allí domina un régimen completamente distinto?''

''Debemos llevar también a cabo la obra de la abolición de la esclavitud. La esclavitud es ahora más dura para los negros de Cuba que antes, porque tienen el ejemplo de Puerto Rico, donde se han emancipado 40,000 esclavos'' (1).

Ni D. Nicolás Salmerón, ni D. Emilio Castelar, harían referencia a las provincias americanas en sus mensajes. Habiendo llegado al poder el primero en un momento en que el orden material se encontraba en un estado lamentable en toda la República, cuando la indisciplina militar parecía ahogar al naciente régimen que vivía entre recias dificultades, no siendo las más pequeñas las producidas por la guerra carlista en el Norte y la Cantonal en el sudeste, sus palabras se reducirán a explicar a la Cámara la forma en que el nuevo Presidente entiende el orden, la justicia y los restantes postulados republicanos. La ascensión al poder de D. Emilio Castelar, no significó cambio alguno con respecto al programa del Sr. Salmerón. Como es de todos conocido, el negarse a firmar unas penas de muerte, hicieron presentar su dimisión al Presidente-Filósofo, y el Sr. Castelar al leer su mensaje tuvo que referirse primeramente a la semejanza de su programa con el del Presidente que le había precedido, añadiendo ''separados de él solo por una cuestión concreta y de aplicación de las leyes, no tengo que decir que estamos resueltos a seguir sus propias huellas'' (2). Pero a pesar de que en sus mensajes no se refirieron los problemas ultramarinos, en diversas intervenciones los dos Presidentes ratificaron la política ultramarina que se había llevado hasta el momento de hacerse cada uno de ellos cargo del Poder Ejecutivo.

---

(1) Pí y Margall, D. Francisco. Mensaje leído en la sesión de Cortes del 13 de junio de 1873.

(2) Castelar, D. Emilio: Mensaje a las Cortes Constituyentes; 8 de septiembre de 1873.

LOS MINISTROS DE ULTRAMAR.

Hemos indicado ya que en el escaso tiempo de 11 meses regentearon el importante departamento de Ultramar, cinco ministros en propiedad y uno interino. Nuestro propósito no es elogiar sin tasa, ni medida, a la obra de la República del 73. Por el contrario tenemos que manifestar que este cambio, excesivo, y, si se mira bien, innecesario, no era ninguna garantía de continuidad de una política aun en el caso que todos los jefes de Gobierno presentaran programas idénticos o complementarios con respecto a nuestras provincias Americanas y que los diputados, por encima de divisiones partidaristas, persistieran en su concepción reformadora de la política Antillana. Igualmente tenemos que manifestar que ninguno de los seleccionados para el Ministerio se había distinguido con anterioridad por una especial dedicación a los problemas ultramarinos. No; todos ellos si conocían las cuestiones Antillanas, era debido a haber sido o ser diputados, y también a que en aquellas fechas, y por razón de su dependencia en respecto a España aun no siendo conocidas las cuestiones de Ultramar, eran para nuestros políticos mucho más familiares que lo que han sido desde el 98.

El primer Ministro de Ultramar de la República, lo fué D. Francisco Salmerón, hermano de D. Nicolás, político y jurisconsulto, periodista y escritor, autor de una Historia de Espartero, revolucionario en cierta medida, tomó parte en algunos movimientos revolucionarios, de los muchos que se produjeron en aquella época. En diversos trabajos históricos se dice de él "que era el encanto de la tertulia progresista" y un periodista contemporáneo suyo, se refiere a su elocuencia lúgubre y tremebunda que ponía los pelos de punta. Fué Ministro en el breve tiempo en que fué un hecho más o menos cierto la convivencia entre radicales y republicanos.

Le sucedió en el Ministerio el valenciano José Cristóbal Sorní, exprogresista que había pasado al campo federal duran-

te las Cortes del 69. Poeta y periodista, tiene el honor de que su nombre respalde la ley que abolió la esclavitud en Puerto Rico.

D. Francisco Pí y Margall, seleccionó para Ministro de Ultramar al Sr. Suñer y Capdevila, federal convencido, revolucionario de pelo en pecho, conocidísimo en todos los círculos extremistas de Cataluña, donde a raiz de la proclamación de D. Amadeo rey de España, capitaneó una partida de mil hombres, que tan convencidos estaban de su capacidad militar y con tal fé la seguían, que al primer fracaso en el campo de batalla quisieron fusilarlo. Tisiólogo eminente, parece que gozaba de extraordinaria autoridad en toda Europa. De Suñer y Capdevila dice Cañamaque (1), en su Oradores del 69, que "él solo hizo más facciosos carlistas que Manterola, Nocedal y Cruz Ochoa." Fué popularísimo y muy odiado a lo largo de sus campañas políticas y parlamentarias: "Guerra a Dios, a la tisis y a los reyes", era su grito de combate, y procedía con tal incorrección y tan mal gusto en el parlamento, que una vez y al afirmar que Jesús no era el único hijo de la Virgen María, motivó la intervención del Duque de la Torre, quien pidió la palabra para defender: "la respetable familia de María Santísima". Al estudiar hoy la Historia de la Primera República, no podemos explicarnos como un hombre de talento, de la cultura y de las altas dotes intelectuales de Pí, seleccionara como colaborador suyo a una persona, que a pesar de su fibra revolucionaria y méritos como médico, era terriblemente impopular por la forma en que se expresaba de las creencias católicas, entonces y hoy compartidas por gran número de españoles. La selección de Suñer para un Ministerio hace que por un momento aceptemos como cierta la acusación que de parte de los conservadores pesa sobre Pí: la de fanático.

---

(1) Cañamaque, Francisco: "Los Oradores de 1869", Segunda Parte, pág. 381. Librería de Simón y Oslé, Madrid, 1879.

D. Eduardo Palanca Asensi, abogado y escritor malagueño es más conocido que por los cargos que ostentó por el que estuvo a punto de ostentar. Sabido es por todos, que era el candidato propuesto para suceder a D. Emilio Castelar en la histórica sesión del 4 de enero. Fué Ministro de Fomento, Vice Presidente de las Cortes, considerado como orador y jurista, y según un biógrafo suyo: "En Málaga goza de fama de buen abogado, entre los suyos de profundo filósofo" (1).

El Sr. Soler y Plá, el último Ministro de Ultramar de la primera República, había sido con anterioridad Ministro de Estado, era intrascendente como político; periodista, abogado y revolucionario de antiguo. Para estudiar las reformas que era menester introducir en el régimen político y administrativo de las provincias americanas, se trasladó el Sr. Soler y Plá a Cuba, con el propósito de continuar viaje a Puerto Rico, no pudiendo hacerlo por haberle sorprendido el golpe de Estado del 4 de enero en la Habana.

El Sr. Gil Berges que actuó como Ministro de Ultramar al realizar su ya mencionado viaje el Sr. Soler y Plá, era en esa fecha Ministro en propiedad de Fomento, antes había sido de Gracia y Justicia y Vice Presidente de las Cortes.

Con esta brevísima información de los Ministros de Ultramar, se comprenderá que la República siguió en la selección de los Ministros el mismo sistema equivocado de los gobiernos monárquicos que le precedieron y siguieron. Presidía la selección de los políticos para asumir responsabilidades estatales el mismo sistema de siempre: el de la amistad o afinidad ideológica en determinados puntos del programa compartidos con él por alguno o algunos de los muchos miembros de la mayoría a que pertenecían, y pasaba el seleccionado de un Ministerio a otro, como si fuera técnico en todos los negocios del Estado. Naturalmente esto perjudicaba la marcha de los asuntos, pero tenemos que aceptar que no podía actuarse de otra forma

(1) Cañamaque, Francisco: Obra citada, Segunda parte, pág. 352.

Pretender curar en España males tan profundos y tan arraigados es empresa imposible, máxime si encargamos de esta misión a un régimen que si bien nació con el beneplácito de todos, muchos se lo habían otorgado por la seguridad de su próximo fin que claramente se desprendía de su escasa fuerza y vitalidad. Años más tarde iba a nacer la Segunda República, con más ímpetu, con auténtica vitalidad y fuerza, pero con la misma incapacidad de luchar contra el compadrazgo y las preferencias amistosas. Estos males no son en España privativos de un régimen o de otro; son sencillamente males nacionales.

De lo que hemos anotado se deduce que la necesidad de las reformas ultramarinas que habiendo surgido con el triunfo de la Revolución del 68, se incrementa al advenimiento de la República, no es un afán minoritario compartido únicamente por los dirigentes, sino un deseo de la masa, algo consubstancial con la República misma, lo que es para nosotros mucho más interesante, que si este afán renovador los hubieran sentido únicamente las "élites" y los dirigentes. Hay que hacer constar, aunque tal vez sea innecesario, que fué obra de las "élites" el que los grupos liberales españoles hayan sentido como parte integrante de su programa, como punto esencial a desarrollar desde el poder, el igualar, en cuanto a los derechos y deberes, a los españoles peninsulares, con los españoles americanos.

(Continuará.)